# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de ectubre de 1921



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de septiembre de 1977

Número 29

# SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

# SECRETARIA DE COMERCIO

ACUERDO POR EL CUAL SE FIJAN LOS PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DE LA HARINA DE TRIGO Y DEL PANBLANCO DE HARINA DE TRIGO.

Ai margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio.

ACUERDO POR EL CUAL SE FIJAN LOS PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DE LA HARINA DE TRIGO Y DEL PAN BLANCO DE HARINA DE TRIGO.

Con fundamento en los Artículos 16 y 34o., fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 14, 15 y 18 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica; 1o., 2o. y 3o. del Reglamento de los Artículos 2o., 3o., 4o., 8o., 11, 13, 14 y 16 a 20 de esta Ley, 3o. fracción I, 4o. fracción I, 22, 23, 25 y 27 del Decreto que regula los precios de diversas mercancías, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 3 de octubre de 1974, adicionado y modificado por el Decreto por el que se fijan los precios de diversas mercancías y servicios, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 27 de septiembre de 1976, y

# **CONSIDERANDO**

Que el Ejecutivo Federal, en su propósito de recapitalizar y fortalecer el sector rural productor de los alimentos básicos, ha revisado y aumentado sus precios de garantía, entre los que destaca el del trigo, que durante el presente año se elevó de \$1,750.00 a \$2,050.00 la tonelada métrica.

Que estos nuevos precios significan un decidido estímulo para aumentar la producción y elevar los niveles de productividad, lo que permitirá la independencia respecto del exterior.

Que los precios máximos de venta de harina de trigo y del pan blanco de harina de trigo señalados en el "Diario Oficial" de la Federación el 19 de mayo de 1975 fueron determinados teniendo en cuenta que, en esa época, el precio para los productores de trigo era de\$1,750.00 la tonelada.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de Sept. de 1977 | No. 29

## SUMARIO:

#### SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

# SECRETARIA DE COMERCIO

ACUERDO POR EL CUAL SE FIJAN LOS PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DE LA HARINA DE TRIGO Y DEL PAN BLANCO DE HARINA DE TRIGO.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

Que para determinar los nuevos precios de la harina de trigo y del pan blanco, esta Dependencia del Ejecutivo Federal ha realizado estudios e investigaciones de los costos de producción, distribución y comercialización de este producto, tomando en cuenta la utilidad razonable que debe reconocerse.

Que estas medidas, además de fortalecer la autosuficiencia en el renglón de alimentos y su fluida comercialización, permiten ordenar su mercado y evitar que se lesione particularmente a los grupos de más bajos ingresos, motivo por el cual he tenido a bien dictar el siguiente

# ACUERDO:

PRIMERO.—Se fijan los siguientes precios máximos de venta para la harina de trigo, los cuales serán aplicables en toda la República:

# A) POR BULTO L. A. B. MOLINO DE TRIGO:

	ulto de	Bulto de manta de	Buito de manta de	Bulto de manta estampada
	manta de 44 Kgs. —	20 Kgs.	10 Kgs. —	10 Kgs.
Estandar\$	173.00	\$ 81.30	\$ 41.50	\$ 43.00
Semifina	175.00	82.20	42.00	43.50
Fina	178.00	83.50	42.60	44.10
Extrafina	184.00	86.30	44	45.50

En las ciudades en que no existan molino, a estos precios podrá aumentarse hasta un 5% de margen de comercialización y los fletes.

Los molinos están obligados a elaborar harina de las calidades antes mencionadas en las cantidades que requieran los compradores.

# B) HARINA EN PAQUETERIA, AL PUBLICO CONSUMIDOR EN EXPENDIO DEL COMERCIANTE DETALLISTA: ESTANDAR:

Tipo de paquete	1 Kg.	2 Kgs.	4 Kgs.	5 Kgs.
<u> </u>	_	<del>-</del>	_	_
Bolsa de papel	\$ 5.50	\$ 10.50	\$ 21.00	\$ 26.10
Saco de manta	, , —		21.50	26.60
Saco de manta estampada			22.00	27.10

SEY	ALC:	I N 1	٨
~ F-1	лин		ω.

Tipo de paquete —	1 Kg. —	2 Kgs.	4 Kgs.	5 Kgs. —
Bolsa de papel	\$ 5.60	\$ 10.60	\$ 21.20	\$ 26.40
Saco de manta	,		21.70	26.90
Saco de manta estampada		<del></del>	22,20	27.40
FINA:				
Tipo de paquete	1 Kg.	2 Kgs.	4 Kgs.	5 Kgs.
Bolsa de papel	\$5.70	\$ 10.70	\$ 21.50	\$ 26.70
Saco de manta		· <del></del>	22.00	27.20
Saco de manta estampada		<del>-</del>	22.50	27.70
EXTRAFINA:				
Tipo de paquete 	1 Kg. —	2 Kgs.	4 Kgs.	5 Kgs.
Bolsa de papel	\$ 5.80	11.00	\$ 22.00	\$ 27.40
Saco de manta	· · · <del></del>	<del></del>	22.50	27.90
Saco de manta estampada		<del>_</del>	23.00	28.40

La norma de calidad de estos productos es la vigente.

Solomente podrán utilizarse envases cuyo contenido neto sea de 1 Kg., 2 Kgs., 4 Kgs., 5 Kgs., 10 Kgs. 20 Kgs. y 44 Kgs.

SEGUNDO.—Se fijan los siguientes precios oficiales máximos de venta para el pan blanco de harina de trigo, los cuales serán aplicables en toda la República:

Tipo de pan	Peso	Precio por pieza
<del>-</del>	_	_
Boliilo y telera	70 gramos	\$ 0.50
Barra	250 gramos	1 <i>.7</i> 0
Barra	500 gramos	3.40

TERCERO.—Los precios anteriormente fijados obligan a toda persona que efectúe actividades relacionadas con la producción o distribución del producto a que este acuerdo se refiere.

CUARTO.—Se concede acción pública para denunciar ante esta Secretaría las violaciones al presente Acuerdo.

QUINTO.—La no observancia de este acuerdo será sancionada en los términos del Artículo 13 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica.

SEXTO.—Este acuerdo obliga y entrará en vigor en toda la República el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., 18 de agosto de 1977.—El Secretario de Comercio, Fernando Solana.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup>, el día 22 de agosto de 1977).

# AVISOS JUDICIALES

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

RAYMUNDO MERAZ URIBE, promueve diligencias de Información Ad-Porpetuam, respecto de un terreno denominado "MILTE.4-CO" o "MILPANTONCO", ubicado en el Pueblo de San Simó.: de este Distrito Judicial de Texoco, México, con las siguientes meñidas y colindancias: AL NORTE, 80.00 Mts., con Calle; AL SUR, 60.00 Mts., con Calle; AL ORIENTE, 65.50 Mts., con Vicente Flores y Daniel Espinosa: AL PONIENTE, 75.50 Mts., con Santiago Martinez, con una superficie de 5,250.00 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero. Texcoco, México, a tres de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

2701.-3, 6 y 10 sept.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

MARIA ANTONIA ORTEGA ALDERETE, promuve INFORMA-CION AD-PERPETUAM, fin acreditar poseción que tiene Terreno Calle ARTESANOS 4 Lerma, México, mide y linda: NORTE 13.60 metros Calle Artesanos; SUR 13.60 metros HEREDEROS DE MAU-RICIO LECHUGA: ORIENTE: 18.63 metros HEREDEROS DE JUAN LECHUGA; PONIENTE 18.63 metros HEREDEROS DE MAURILIO LECHUGA.

Para su publicación por tres veces cada tercer día, personas se crean con derechos; pasen a deducirlos, publiquense GACETA DE GOBIERNO, y "HERALDO DE TOLUCA". Lerma, México, 29 agosto 1977.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica. 2702.—3, 6 y 10 sept.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

CANDELARIA MIRANDA TLATUANI, promueve bajo el Exp. Núm. 178/77, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terrono de Común Repartimiento denominado "EL MAJA-JAY", ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Teologucao, que mide y linda:

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos "GACETA DE GOBIERNO" del Estado y "RUMBO", que se edita en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos, y se expiden a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—C. Sequindo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

# 2704.-3, 6 y 10 sept.

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 1045/77. FILEMON CUERO CUATE, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de una casucha con corral anexo ubicado en San Critobal Tecolit, México, Municipio de Zinacantepec, México, que mide y linda: al Norte 15.45 metros con Miguel Velazquez, al Sur 16.00 metros con Calle Zaragoza, al Oriente 19.35 metros con Julio Cuero Cuate y al Poniente 20.60 metros con Ricardo Fabela, El objeto es obtener tífulo supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Heraldo, de esta Ciudad. Toluca, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y siete. Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Clotikde Arias Cardoso, promueve diligencias información de dominio para justificar su propiedad y posesión de la casa número cinco de la calle de Zaragoza esta Villa, que mide y linda: Norte, en un punto 9.05 metros, quiebra al Oriente, 2,90 metros, otra Norte 15.80 metros con Joba Martínez; Sur, 24.85 metros con calle Zaragoza; Oriente, 18.50 metros, con Joba Martínez; y Poniente 24.30 metros, con Isabel Basurto.—Tiene una superficie de S22 m2., y lo construido 426 m2. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" edítanse Toluca, expido el presente en ixtlahuaca, Méx., agosto 31 de 1977.—Doy fé.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Húbrica.

2706.-3, 6 y 10 sept

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

# EDICTO

#### PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el juicio Ejecutivo Mercantil 979/76, promovido por Victor Ceja Villaseñor y/o Héctor Cruz Solórzano, como endosatarios de Banca Promex S. A., en contra de Guillermo García Huitrón, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de éste Distrito, señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMA-TE DE: Un Automóvil marca FORD MAVERIK, modelo 1975, tipo sedán, dos puertas, color canario, motor ocho cilindros número AF913K 24282, Registro Federal de Automóviles 3359-274, plaças de circulación LGN-304 bienio 1976-1877 del Estado de México, equipado con radio y antena, espejos deportivos, dirección hidráulica, cajuela de quantes, aire acondicionado, estereo y cinco llantas, debiendo servir de base para la postura las dos terceras partes de la cartidad de SESENTA MIL PESOS en que fue valuade. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces consecutivas. Se convocan postores. Toluca, Méx., a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Diaz Franco,-Rúbrica.

2709.-3, 6 y 10 sept.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE IXTLAHUAÇA

# EDICTO

Lilia Arias Cardoso, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión de la casa número 7 de la calle de Zaragoza de esta Villa, que mide y linda: Norte, 23.00 mts. con Fortunato Miranda; Oriente, 51.70 metros, con Clotilde Arias Cardoso; Sur, 4.30 metros, con calle de Zaragoza; Poniente, en un punto 21.40 metros, quiebra al Norte, 0.60 metros, quiebra Foniente, 3.00 metros, otra al Sur, 20.00 metros, con Isabel Basurto, y en otro al Poniente, 23.00 metros, con Laura Arias de Luna. Tiene superficie de 766.60 m2., y lo construido 150 m2.—Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, expido el presente en Ixtlahuaca, México, 31 de agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2707.-3, 6 y 10 sept.

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Celia, María de los Angeles, Adela y Clotilde Arias Cardoso, promueven diligencias información dominio, para justificar su propiedad y posesión tienen de la casa que encuéntrase ubicada esquina avenida Hidalgo y Zaragoza esta villa, que mide y linda: al Norte, 26.80 metros, con Guadalupe Barrientos; Sur, 26.80 metros, con calle de Zaragoza; Oriente, 14.00 metros, con avenida Hidalgo; Poniente, 13.00 metros, con Joba Martínez.—Tiene una superfície de 407 m²., totalmente construida.—Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, expídese en Ixtlahuaca, México, agosto 31 de 1977.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2708.—3, 6 y 10 sept.

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

# EDICTO

EXP. No. 855/77. SALOMON PAVON, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Ramón Corona 203 de esta Ciudad que mide y linda Norte 62,00 metros con Mutualismo, Sur 62,00 metros con Eirén Contreras, Oriente 32,00 metros con Juan Aldama y Poniente 32,00 metros con Calle Aliende. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su públicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 29 de julio de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—núbrio.

2710.-3, 6 y 10 sept.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

GERMAN RIVERO LAGUNA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre un Lote ubicado en San Sebastián, perieneciente a éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 30.00 metros con Entique Tapia Rivero, AL SUR, 30.00 metros con Ignacia Laguna Pacheco y calle, AL ORIENTE, 25.00 metros con Victoria Laguna Viuda de Gil, Y AL PONIENTE, 25.00 metros con Pedro Jandete Laguna.— Con una superficie aproximada de 750.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces y por tres veces consecutivas EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 de Código Civil en Vigor, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los diecinueve dias del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martinez.—Rúbrica.

2716.—6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

ELADIO MELECIO ROSALES, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el Barrio de Santa Maria, perteneciente a Zitlaltepec de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE.—14.60 metros con Isaias Melecio, AL SUR, 14.45 metros con Av. Venustiano Carranza, AL ORIENTE, 29.70 metros con Hilarion Martinez, Y AL PONIENTE, 28.60 metros con José Melecio, Manuel Rodriguez y Felipa Melecio, con una superficie aproximada de 423.25 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres dias y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Teluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los diez dias del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2717.--6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE ZUMPANGO

# EDICTO

MARIA GUADALUPE ORTEGA MARTINEZ DE HERNANDEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la possesión que dice tener sobre una fracción de terreno abicada en el Barrio de San Marcos de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: Al. NORTE, 46.00 metros con José Angel Jaramillo Martinez, AL SUR, 46.00 metros con Lilia O. de Alba, AL ORIENTE 10.00 metros con Jesus Parra, Y AL PONIENTE 10.00 metros con Lucio Zamora, con una superficie aproximada de 460.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres dias y por tres veces consecutives, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Cédigo Civil en Vigor, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los diecinueve dias del mes de Agosto de 1977.—doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2718.—6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

BERTHA DOLORES PLAZA DE JARAMILLO, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre Fracción de terreno ubicada en el Barrio de San Marcos perteneciente a este Municipio y Distrito de Zumpango; que mide y linda AL NORTE 46.00 metros con Terreno Sobrante, AL SUR, 46.00 metros con Guadalupe Ortega Martínez; AL ORIEN-TE, 10.00 metros con Jesús Parra; y AL PONIENTE, 10.00 metros con Lucio Zamera, con una superfície aproximada de 460.00 metros cuadrados

Para su publicación de tres dias y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los diesiocho dias del mes de Agosto de 1977.— Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica 2719.-6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE ZUMPANGO

# EDICTO

ADAN BACA RAMIREZ, promueve en éste Juzgado Informacion Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno denominada "LA CASA", ubicado en el Borrio de san Lorenzo en éste Distrito de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al. NORTE, 12.80 metros con calle, AL SUR, 11.00 metros con Natividad Sánchez Montrel, AL ORIENTE, 27.00 metros con Vicente Baca Ramirez Y AL PONIENTE, 27.00 metros con Vicente Baca Montiel, con una su-perficie aproximada de 321.50 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres dias y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los cuatro dias del mes de Agosto de 1977.—Doy fé.—El Socretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martinez.—Rúbrica.

2720.-6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE JILOTEPEC

# EDICTO

MA, DEL SOCORRO NOGUEZ VDA, DE ORDOÑEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble úbicado en la Población de Aldama, perteneciente a este Municipio y do en la Población de Aldama, perteneciente a este Municipio y distrito, que se conoce con el nombre de "El Apeloteado", que mide y Linda: NORTE, 118 00 Mts. Ruben Miranda; NOROESTE. 171.80 Mts. Ma. del Socorro Noguez; SUR. cuatro lineas 100.00. 50.00, 21.25 y 130.00 Mts. Casto Ordoñez; ORIENTE, 245.50 Mts. Atilano Miranda y Casto Nieto; PONIENTE, 201.00 Mts. Asuncion Noquez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2998 Código Civil vigente en el Estado.—Jiloteped, Méx., a veintisiete de agosto de mil noveciontos setenta y siele.—Doy F6.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2721.-6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

J. REMEDIOS ALFARO, promueve diligencias de INFORMA-CION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "CUATI-TLA", ubicado en el barrio de San Lorenzo, Chimalhuacán, municipio del mismo nombre de éste Distrito, que mide y linda: Norte, 35.00 mts. con Manuel Buendia; Sur, 35.00 mts. con Agustín Castro Alfaro, Rosa Alfaro y Arnulio Alfaro; Al Oriente, 155.00 mts. con Lucina Buendía de Alfaro y Poniente, 155.00 mts. con Agustina Cedillo de Alfaro, teniendo una superficie de 5,425 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los treinta días de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jimé**nez de la Cruz.-Rúbrica.

2722.-6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS GIL MENDEZ.

ANTONIO AVILA NUÑEZ, en el expediente marcado con el número 917/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la via Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote del terreno marcado con el número 25, de la Manzana 73, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 26; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Balbuena S/N: Ignorándose su domicilio, de le emplaza paro que comparezca a luicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyoti, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.-Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Tercero de la Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2723.-6, 15 y 24 sept.

# JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

TRUIDAD VAZQUEZ VEGA.

AGAPITO ARROLLO GONZALEZ, en el expediente marcado car el número 734/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la via ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 19, de la Manzana 81, de la Colonia GRAL., José Vicente Villada en Ciudad Netzahualcóyotl Mexico; Que míde y linda; Ai. NORTE 21.50 Mts., con lote 20; AL SUR 21.50 Mts., con lote 18; AL ORIENTE 10.00 Mts., con lote 12; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle lindavista; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última públicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado 3ro. Civil. **P. D. C. Joel Gómez** Trigos.-Rúbrica.

2724.-6. 15 y 24 sep\*.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

FRANCISCO FRAGOSO ARIAS promueve en este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre el terreno con casa denominado "GARCIACO" ubicado en número 66 Av. Morelos esta población Chalco, Méx., con superficie de 2,150.00 M2., mide y linda: NORTE, 47.00 Mts., con Calle de la Cruz; SUR, 47.00 Mts., con Susana Vidal; ORIENTE, 45.75 Mts., con Francisco Ortiz; y PONIENTE, 45.75 Mts., con Calle Morelos. La casa ahí construida ocupa 89.20 M2.

Publiquese tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y periodico Noticiero que se editan en Toluca, Méx., y lugar su ubicación, así lo ordeno el C. Juez en auto respectivo. Doy Fé.—Chalco, Méx., a 24 de agosto de 1977.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado, Eucario García Villanueva.—Rúbrica, Pasante Jurista.

2726.-6, 10 y 13 sept.

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. Núm. 1010/77 AGUSTINA CHAVEZ DE SANCHEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam respecto de un terreno con casucha, ubicados en Sam Mateo Otzacatipam, Méx., que mide y linda: Norte 19.30 Mts. con Virginia Alamo Sanábria; Sur 20.32 Mts. con Angel Sánchez Crisanta y Antonio Nava Ascencio, Oriente 89.50 Mts. con Virginia Alamo Sanabria; Poniente 89.50 Mts. con Juan Nava Reyes.—La casucha se compone de 2 cuartos, de adobe y de ladrillo respectivamente.—El objeto es obtener Título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de Gobierno y noticiero de ésta Ciudad. Toluca, México, a 25 de Agosto de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Adolfo Figueroa Laguna.—Rúbrica.

2729.-6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

HECTOR VERGARA BELTRAN promueve informacion dominio sobre predio ubicado en Jaltepec, Almoloya de Alquiciras de este Distrito con las siguientes medidas: Norte 11.60 mts. calle Benito Juárez; Sur 11.60 mts. Camenterio. Oriente 26.85 mts. Gustavo Flores; Poniente 26.85 mts. Hector Vergara. Para su publicación tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Heral en Toluca en términos del artículo 2898 del Código Civil. Sultepec, Méx., a 25 de agosto de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, Baltazar Espinoza R.—Rúbrica.

2730.-6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

# DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

MARIA LUCARIA ARCADIO BOLA promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam de un inmueble ubicado en la casa número 74 de las Calles de Guerrero, del Barrio de San Miguel, del Municipio de Metepec, de éste Distrito: NORTE, 35.21 Mts. Antonio Meila, SUR, 35.00 Mts. Domingo Bola, ORIENTE, 16.00 Mts. Maraaria Nava, PONIENTE, 18.75 Mts. Calle de Guerrero, que es la de su ubicación. Para su publicación Gaceta del Gobierno y coro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinte de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy le.— El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2731.-6, 10 y 13 sept.

# JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCO

# EDICTO

ARNULFO ALANIS GOMEZ.

MARIA LOPEZ DE SORIANO, en el expediente marcado con el número 886/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote número 10, de la Manzana 112, de la Colonia Genera José Vicente Villada, en Ciudad Netzahualcoyotl, México: Que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts., con lote 9; AL SUR 21.50 Mts., con lote 11; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 12; AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 21; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última públicación de este edicto, quedando en la Secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Acdos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2725.-6, 15 y 24 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE EL ORO

# EDICTO

El Señor Eustacio Jimenez Arriaga promueve ante este Juzgado Informacion Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Nicolas de el Oro, que tiene las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE cuatro lineas 97.00 mts. 11.00 mts. 19.00 mts. y 49.00 mts. con Leonila Uribe, Carmen Serrano y Luís Jimenez al SUR 93.00 mts. con barranca al ORIENTE nueve lineas 16.00 mts. 35.00 mts. 23.00 mts. 36.00 mts. 33.00 mts. 22.00 mts. 19.90 mts. 14.20 mts. 18.10 mts. con calzada de San Nicolas y PONIENTE dos lineas 45.00 mts. y 145.00 mts. con Natalia Perez y Angel Garcia Alcantara. Para su publicación en gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en Toluca por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho lo deduscam en terminos de ley y en tiempo. El Oro, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2727.-6, 10 y 13 sept

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

# DISTRITO DE TOLUCA

# EDICTO

EXP. No. 1001/77. CARLOS QUIROZ SANCHEZ, promueve diligencias de información de Dominio respecto de los siguientes inmuebles, casa ubicada en Hidalgo Poniente 907 de esta Ciudad que mide y linda Norte 35.47 metros con Calle de Hidalgo, Sur 35.47 metros con Elsieso Vega Escobar y Faustino Hernández, Oriente 31.30 metros con Jesús Sánchez, Poniente 31.30 metros con Agustín Hernández, dos terrenos que forman uno solo ubicado en San Felipe Tlahmimilolpan, Méx., que mide y linda: NORTE 93.55 metros con Vesana. Sur 91.80 metros con Arturo Molina, Oriente 153.90 metros con Juan Quiroz, Poniente 146.60 metros con Juan Quiroz. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a veinte de agosto de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. José Ortiz Mondragón,—Rúbrica.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.



C. P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA, Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. CARLOS CUR! ASSAD, Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA, Director General de Hacienda.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA, Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ, Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES, Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS, Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES, Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ, Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA, Director de Educación Pública,

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR, Director de Aprovechamientos Hidráulicos. LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA, Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO, Coordinador de Obras Públicas.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES, Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesana!.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON, Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ, Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA, Director de Turismo,

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA, Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO, Jefe del Departamento de Personal.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,

Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,

Jefe del Departamento de Estadística y Estudios

Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.